

## MEMORIAL PRESENTANDO RELIQUIDACION DE CREDITO

Julio Torres Murillo <juliogustavotm@hotmail.com>

Vie 19/01/2024 9:01 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Bolívar - Arjona <j01prmarjona@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (555 KB)

EJECUTIVO SINGULAR RAD 2018-00286.pdf;

# *Julio Gustavo Torres Murillo*

Abogado Titulado - Universidad Simón Bolívar  
Especializados: Asuntos Penales, Civiles y de Familia, etc.  
Dirección: Calle 3era. de Santa Lucía No. 34-36 Tel. 6291878  
Cel. 3114038944 - Arjona - Bol.

Señor  
**JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE ARJONA- BOLÍVAR**  
E. S. D.

REF: EJECUTIVO SINGULAR  
DE: HERMES JOSE CABARCAS MARTINEZ  
CONTRA: EDWIN JOSE HINESTROZA FUENTES  
RAD. No. 2018-00286

**JULIO GUSTAVO TORRES MURILLO**, conocido dentro de este asunto como Apoderado especial de la parte demandante, mediante el presente escrito vengo ante usted con mi acostumbrado respeto, para presentar La Reliquidación del crédito dentro del proceso de la referencia.

CAPITAL.....	\$ 4.000.000
INTERESES.....	\$ . 960.000
TOTAL.....	\$ 960.000

Los intereses se causaron a la renta del 2% mensual, en 12 meses, comprendidos desde el día 19 de Enero de 2023, hasta el día 19 de Enero de 2024.

Atentamente,



---

*Julio Gustavo Torres Murillo*  
C.C. No. 73.556.123 Arjona - Bol.  
T.P. 98-269 del C. S. de la J